

La Sra. Presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Iza y Juslapeña, con fecha 16 de septiembre de 2026, adoptó la siguiente Resolución nº 93/26:

Una vez recibido el expediente del Tribunal Calificador, de conformidad con lo previsto en la base 7.2 de la convocatoria para la constitución de una lista de trabajadores/as sociales mediante contratación temporal, conforme a las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de la Presidencia de esta Mancomunidad nº 69/26, de 21 de julio,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de personas aprobadas por orden de puntuación para su contratación temporal, en función de las necesidades del servicio, como trabajadores/as sociales, que se relacionan en el presente Anexo.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de esta Mancomunidad (www.manserso.org/empleo-publico), entrando en vigor desde la fecha de aprobación de la misma y funcionando en defecto y subordinada a las listas de trabajadores/as sociales precedentes mientras permanezcan en vigor.

Tercero.- Esta lista estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2027, salvo que con anterioridad se provea una plaza de trabajador/a social en régimen laboral o funcionarial, en lo que habrá que estar a lo que disponga su condicionado al respecto, pudiendo prorrogarse mediante Resolución de la Presidencia de esta Mancomunidad.

ANEXO

Lista de aspirantes para su contratación temporal como trabajadores/as sociales:

Nº Orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1º	DÍAZ ROMERO, VIRGINIA	51,00
2º	DÍAZ LAMARCA, LORENA	48,00
3º	GUINEA IRAÑETA, CRISTINA	46,50
4º	ALFARO FRANCÉS, KRISTINA	46,50
5º	PALENZUELA NUBLA, SARA	46,50
6º	ITURMENDI HERNÁNDEZ, INMACULADA	46,50
7º	PÉREZ ARETA, ITZIAR	45,00
8º	IMAZ BERAMENDI, ANE	45,00
9º	ACEBEDO GARCÍA, NEREA	45,00
10º	GARCÍA MARÍN, REBECA	45,00
11º	AZCONA MARTÍNEZ, AMAIA	45,00
12º	IRIGOYEN ITURRIA, ZURIÑE	45,00
13º	IGBINOVIA IGBINADOR, JESECA	43,50
14º	NAVARLAZ OSTIZ, MARÍA	43,50
15º	PLAZA PRAT, IDOYA	42,00
16º	GOÑI HUALDE, AMAIA	40,50
17º	REDRADO PITA, DAVID	40,50
18º	NIETO-MARQUEZ URRRA, MAIDER	40,50

19º	MILLA IBARROLA, NAHIA	40,50
20º	ZAMORA AZNAR, ISABEL	39,00
21º	CAMPOS SANTESTEBAN, KOLDO	39,00
22º	MACÍAS BORRACHERO, VIRGINIA	36,00
23º	PULLAGUARI CUENCA, ALEJANDRA	34,50
24º	SOLCHAGA NAVAS, LIDIA	34,50
25º	RUIZ TRELLES, NEREA	33,00
26º	SAMANES OLLETA, GUILLERMO	33,00
27º	LAPENA ESPINAZO, MARÍA	33,00
28º	SÁNCHEZ MARQUÉS, INMACULADA	31,50
29º	ZUDAIRE GORIS, JENNIFER	31,50
30º	VÁZQUEZ VEGA, AMAYA	30,00

En Berriozar, a 16 de septiembre de 2026.

La Presidenta,

Fdo.: D^a. Elena Ugarte Paez



MANCOMUNIDAD DE
servicios sociales
ANSOÁIN, BERRIOPLANO,
BERRIOZAR, ITZA Y JUSLAPENA
gizarte-zerbitzuen
MANKOMUNITATEA
ANTSOAIN, BERRIOBEITI,
BERRIOZAR, ITZA ETA TXULAPAIN